ACTA N° 079/2010

Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2010 "Adquisición de Muebles"

En la ciudad de Asunción, a los veinte y tres días del mes de setiembre de 2010, siendo las 07:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución N° 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A.; a fin de analizar y evaluar la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2010 "Adquisición de Muebles"***

Habiendo analizado las documentaciones y el Informe Técnico y Económico presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP, el cual procedemos a transcribir:

" La Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2010 Adquisición de Muebles, procedió al análisis y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes en el referido llamado, se constata que la firma Soriano Muebles presentó la mejor oferta económica para el Lote 1 (uno), por un monto de Gs. 36.480.000 (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos ochenta mil), y la firma P.M y A S.A presentó las mejores ofertas económicas para los siguientes Lotes: Nº 2 (dos) por un monto de Gs. 32.090.000 (Guaraníes treinta y dos millones noventa mil), Lote 3 (tres) por un monto de Gs. 6.450.000 (Guaraníes seis millones cuatrocientos cincuenta mil) y Lote 4 (cuatro), por un monto de Gs. 29.760.000 (Guaraníes veinte y nueve millones setecientos sesenta mil) se ajustan a los requerimientos legales y técnicos establecidos por la Convocante en el presente llamado.

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por la Convocante, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos reglamentarios.

La Unidad Operativa de Contrataciones, eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración".

En el presente llamado presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- Vitacora S.A
- Silvestri Muebles S.R.L

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

- Arte y Muebles
- Soriano Muebles
- P.M y A S.A

En el Acta de Apertura de Ofertas se menciona que de conformidad a lo establecido en la Sección I Cláusula 11 y 12 del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar la presentación de los documentos señalados como sustanciales, al respecto, se constató:

- La firma Silvestri Muebles S.R.L en su carta de oferta no coincide el monto de la suma de la oferta escrita en letras con los números. Al respecto, aclaramos que el monto correcto de la sumatoria de los lotes ofertados es de Gs. 172.405.000 (Guaraníes ciento setenta y dos millones cuatrocientos cinco mil).

Posteriormente procedemos a confeccionar el Cuadro comparativo de Precios, teniendo en cuenta que la adjudicación es por Lotes:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 1	MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 2	MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 3	MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 4
Vitacora S.A	39.726.000	66.732.000	14.270.000	45.088.000
Silvestri Muebles S.R.L	55.580.000	63.645.000	No Cotiza	53.180.000
Arte y Muebles	No Cotiza	53.448.000	9.150.000	31.620.000
Soriano Muebles	**36.480.000**	52.520.000	11.480.000	56.870.000
P.M y A S.A	37.204.000	**32.090.000**	**6.450.000**	**29.760.000**

Observación: los montos de los Lotes 3 y 4 correspondientes a la empresa Arte y Muebles, es el resultado de la corrección hecha a su oferta.

Por C.I UMSG-LB 170/2010, la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales remitió el Informe Técnico señalando:

OFERENTES	Especificaciones Técnicas	Contratos o facturaciones de bienes similares equivalente al 30% s/ Oferta	Formulario "Experiencia Gral en este tipo de provisiones"	Patente Municipal	Certificado de Cumplimiento Tributario
Arte y Muebles	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Soriano Muebles	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Silvestri Muebles S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Vitacora S.A	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
essap S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

P.M y A S.A	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

- Con relación a la Empresa Soriano Muebles, la misma ha presentado copia de la Patente Municipal vigente.
- Con relación a la Empresa P.M y A S.A, la mista también ha presentado copias de facturas que demuestran la experiencia en la provisión de bienes similares y en cuanto a que los precios ofertados se encuentran por debajo de los valores del mercado esto no constituye motivo para rechazar dicha oferta.

Por lo expuesto las ofertas más económicas fueron las presentadas por la Empresa Soriano Muebles para el Lote 1 y por la Empresa P.M y A S.A para los Lotes 2, 3 y 4, los cuales detallamos a continuación:

LOTE 1 - SORIANO MUEBLES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNTARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Silla	64	135.000	8.640.000
2	Asiento múltiple	4	465.000	1.860.000
3	Silla Giratoria	12	310.000	3.720.000
4	Silla giratoria con poza brazo	36	410.000	14.760.000
5	Sillon ejecutivo	8	800.000	6.400.000
6	Sofá	1	1.100.000	1.100.000

LOTE 2 - P.M Y A S.A				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNTARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Escritorio	27	410.000	11.070.000
2	Escritorio Ejecutivo	12	650.000	7.800.000
3	Escritorio en L	10	890.000	8.900.000
4	Escritorio en L ejecutivo	3	990.000	2.970.000
5	Escritorio corrido	1	1.350.000	1.350.000

LOTE 3 - P.M Y A S.A				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNTARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Mesa recibidor	1	980.000	980.000
2	Mesita revistera	2	280.000	560.000
3	Mesa de reunión	3	950.000	2.850.000

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
essap S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

4	Mesa de dibujo	2	480.000	960.000
5	Mesa de informes	1	1.100.000	1.100.000

LOTE 4 - P.M Y A S.A				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNTARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Estante Archivador	5	390.000	1.950.000
2	Mueble Archivador	18	790.000	14.220.000
3	Armario bajo	5	480.000	2.400.000
4	Armario alto	6	890.000	5.340.000
5	Casillero guardarropa	3	1.950.000	5.850.000

Ambas empresas se ajustan a lo solicitado en la Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – del Pliego de Bases y Condiciones pues cuentan con Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica.

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación, sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación de la siguiente forma:

- A favor de la Empresa Soriano Muebles el **Lote 1** por un total de Gs. 36.480.000 (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos ochenta mil).
- A favor de la Empresa P.M y A S.A:
  Lote 2 por un total de Gs. 32.090.000 (Guaraníes treinta y dos millones noventa mil)
  Lote 3 por un total de Gs. 6.450.000 (Guaraníes seis millones cuatrocientos cincuenta mil)
  Lote 4 por un total de Gs. 29.760.000 (Guaraníes veinte y nueve millones setecientos sesenta mil).

El total adjudicado es por Gs. 104.780.000 (Guaraníes ciento cuatro millones setecientos ochenta mil).

Ajustándonos al Art 63º - Adjudicación – del Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: *" atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;*
2) *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y*

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

3) *Presente el precio evaluado como el más bajo".*

Siendo las 09:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares de la misma en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Daniel Lind R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro B.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/Nº 856/2010

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN.

De : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ref. : Informe de Evaluación LCO Nº16/2010 **"Adquisición de Muebles"**.

Fecha : 22/09/2010.

Por la presente, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración, el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2010 "Adquisición de Muebles"***.

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de Ofertas, además de las documentaciones adicionales no sustanciales que ésta Unidad Operativa de Contrataciones ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Nuestro informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Muebles y Enseres.-
NUMERO DEL PAC:	187.916.-
TOTAL DEL PAC:	300.000.000.-
CDP Nº 146/2010:	300.000.000.-
SALDO A EJECUTAR AÑO 2.011:	0.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	LCO 16/2010 "Adquisición de Muebles".-
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Licitación por Concurso de Ofertas.-
FORMA DE ADJUDICACION:	Por Lote.-
DURACION DEL CONTRATO:	90 (noventa) días.-

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar los siguientes documentos:

- Comunicación Interna UMSG-LB076/2010, de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales a la Gerencia Administrativa, de fecha 04/05/2010, por la cual remite el formulario de ofertas de catálogos de mobiliarios para oficina para las distintas dependencias.

- CI UOC/0612/2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, de fecha 06/07/2010, por la cual se solicita por su intermedio a la Presidencia del Directorio, la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el llamado a Concurso de Ofertas Nº 16/2010.

- CI UOC Nº615/2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, de fecha 07/07/2010, por la cual solicita por su intermedio a la Unidad de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera, la imputación para la LCO Nº16/2010 "Adquisición de Muebles".

- CI UOC/PMSAS Nº04/10, de la Especialista de Adquisición de Proyectos (Lic. Gladys Maubet) a la Unidad Operativa de Contrataciones (Hugo Díaz Caballero), de fecha 12/07/2010, por la cual solicita la adquisición de un mueble escritorio con silla giratoria.

- Código de Disponibilidad Presupuestaria Nº 146/2010, de fecha 13/07/2010, correspondiente a la Adquisición de Muebles (OG 540), por la suma de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones).

- CI UOC/0636/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, de fecha 13/07/10, por la cual se remite por su intermedio a la Asesoría Jurídica, el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LCO 16/2010 "Adquisición de Muebles".

- CI/CID Nº318/10, Acta del Directorio Nº691, Punto 9, de fecha 15/07/2010, por la cual se resuelve aprobar el PAC 2010 para el llamado a Concurso de Ofertas Nº16/2010 "Adquisición de Muebles".

- CI AJ/528/2010, de la Asesoría Jurídica a la Gerencia Administrativa, de fecha 16/07/2010, por la cual remite su dictamen correspondiente al PBC del llamado a LCO Nº16/2010 "Adquisición de Muebles".

- CI UOC/0655/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, de fecha 19/07/10, por la cual remite el PBC del llamado a Concurso de Ofertas Nº 16/10 "Adquisición de Muebles", a fin de contar con la aprobación del Directorio de la Presidencia y realizar los trámites del llamado.

- Resolución Nº 365/2010, de fecha 23/07/2010, por la cual se aprueba el PBC correspondiente a la LCO Nº 16/2010 "Adquisición de Muebles", y la autorización a los trámites del presente llamado.

- Nota GA/UOC/341/2010, de fecha 28/07/2010, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las documentaciones (PBC, Resolución correspondientes a la LCO Nº 16/2010 "Adquisición de Muebles".

- Nota DNCP Nº15366/2010, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 11/08/2010, por la cual informa que el PBC correspondiente a la LCO Nº16/2010 "Adquisición de Muebles", deberá realizarse algunos reparos para su difusión en el portal de Contrataciones.

DESARROLLO

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Ofertas fue realizado en fecha lunes 30 de agosto de 2010, estando presentes: Hugo Díaz Caballero, jefe de Unidad de Operativa de Contrataciones, Abogado Marcos Aquino - Asesor Jurídico de la U.O.C., Abogado Enrique Chamorro – Asesoría Jurídica y el Sr. Efigenio Acosta de Auditoría Interna quienes representaron en este acto a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S. A.

FIRMAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS

Nº	Oferente
1.	Metal Mad S.R.L.
2.	Achón Industrial S.A.
3.	Berta Dolores Ayala Ferreira (Soriano Muebles)
4.	Mobiliarte Industrial y Comercial S.R.L.
5.	Víctor Federico Careaga

6. Arquitectura y Diseño S.A.

7. Mecal Muebles

8. Silvestri Muebles S.R.L.

EMPRESAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

- Vitácora S.A.
- Silvestri Muebles S.R.L.
- Arte y Muebles.
- Soriano Muebles.
- PM y A S.A..

Suscribieron el Acta en representación de los oferentes: Sr. Blás López (**Soriano Muebles**), Sra. Ramona Sosa (**Arte y Muebles**), Sr. Marcos Encina (**Silvestri Muebles**), Sr. Ever Moraez (**Vitácora S.A.**) y el Sr. Miguel Vargas (**PM y A S.A.**).

En el Acto de Apertura, se realizó la siguiente observación:

1. La firma **Silvestri Muebles S.R.L.**, en la Carta de Oferta presentada no coinciden el monto escrito en letras (Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos cinco mil) y en números (Gs. 172.405.000).

Al respecto, verificado la sumatoria de los ítems ofertados por el oferente, se comprueba que el monto correcto es la suma de Gs. 172.405.000 (Guaraníes ciento setenta y dos millones cuatrocientos cinco mil).

CONSIDERACIONES GENERALES

Esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, con el objeto de realizar una evaluación detallada de las mismas, a fin de verificar las demás documentaciones (no sustanciales) requeridas en el PBC del llamado. En tal sentido, se ha visto que algunas de las mismas no han cumplido con ciertos requerimientos mínimos, los cuales pueden ser subsanables con la presentación y/o reparo de los documentos faltantes.

En atención al Art. 59, *Disconformidades, Errores u Omisiones* del Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, fueron requeridas las siguientes documentaciones a los oferentes:

Soriano Muebles (Berta D. Ayala Ferreira)

- Presentar comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, correspondiente al semestre del acto de apertura de la oferta.
- Presentar copia autenticada del Balance General y Cuadro de Resultado, correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009.
- Presentar la **Lista de Bienes**, establecido en la Sección V – Programa de Suministros.
- Presentar el **Plan de Entrega**, establecido en la Sección V – Programa de Suministros.

P M y A S.A.

- Presentar Catálogos correspondientes a los muebles ofertados en la presente licitación.

Sobre el particular, las mismas han presentado las documentaciones requeridas por LA CONVOCANTE.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Nº	Oferentes	Total Ofertado Lote Nº 1 en Gs. (IVA incluido)	Total Ofertado Lote Nº 2 en Gs. (IVA incluido)	Total Ofertado Lote Nº 3 en Gs. (IVA incluido)	Total Ofertado Lote Nº 4 en Gs. (IVA incluido)
1	Soriano Muebles	**36.480.000**	52.520.000	11.480.000	56.870.000
2	Arte y Muebles	Sin oferta	53.448.000	12.300.000	30.720.000
3	Silvestre Muebles S.R.L.	55.580.000	63.645.000	Sin oferta	53.180.000
4	Vitácora S.A.	39.726.000	66.732.000	14.270.000	45.088.000
5	PM y A S.A.	37.204.000	**32.090.000**	**6.450.000**	**29.760.000**

CUADRO DE PRECIOS MAS ECONÓMICOS

Nº	Oferentes	Total Ofertado Lote Nº 1 en Gs. (IVA incluido)	Total Ofertado Lote Nº 2 en Gs. (IVA incluido)	Total Ofertado Lote Nº 3 en Gs. (IVA incluido)	Total Ofertado Lote Nº 4 en Gs. (IVA incluido)	TOTAL Gs. (IVA incluido)
1	Soriano Muebles	**36.480.000**				36.480.000
5	PM y A S.A.		**32.090.000**	**6.450.000**	**29.760.000**	**68.300.000**
	Total					**104.780.000**

CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en la SECCION III - Criterios de Evaluación (IAO 31.2) y Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2) - **Capacidad Financiera:** la Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de los Índices de Ratios Económicos, Endeudamiento y Rentabilidad de las firmas que presentaron los precios más convenientes para LA CONVOCANTE, tomando como determinante el Balance General de los Ejercicios 2007, 2008 y 2009, los cuales se pueden observar en los siguientes cuadros que se demuestran a continuación:

SORIANO MUEBLES					
		AÑOS			PROMEDIO
		2007	2008	2009	
AC Activo corriente	AC	511.974.899	978.843.141	1.004.726.120	
PC Pasivo corriente	PC	22.971.903	79.781.682	9.017.931	
RL Ratio de Liquidez	RL	22,29	12,27	111,41	48,7
PT Pasivo total	PT	22.971.903	79.781.682	9.017.931	
AT Activo total	AT	515.792.995	981.227.063	1.006.970.716	
E Endeudamiento	E	0,04	0,08	0,01	0,0
U Utilidad	U	110.658.691	408.472.172	96.501.117	
C Capital	C	640.437	300.640.437	300.640.437	
R Rentabilidad	R	172,786	1,359	0,32	58,16

1) Ratio de Liquidez (RL): Cumple
2) Endeudamiento (E): Cumple
3) Rentabilidad (R): Cumple

P M y A S. A.					
		AÑOS			PROMEDIO
		2007	2008	2009	
AC Activo corriente	AC	10.000.000	163.913.628	737.760.481	
PC Pasivo corriente	PC	0	48.992.378	258.679.159	
RL Ratio de Liquidez	RL	0,00	3,35	2,85	2,1
PT Pasivo total	PT	0	48.992.378	258.679.159	
AT Activo total	AT	10.000.000	281.273.860	1.043.710.561	
E Endeudamiento	E	0,00	0,17	0,25	0,1
U Utilidad	U	0	222.281.482	460.567.020	
C Capital	C	10.000.000	10.000.000	100.000.000	
R Rentabilidad	R	0,000	22,228	4,61	8,94

1) Ratio de Liquidez (RL): Cumple
2) Endeudamiento (E): Cumple
3) Rentabilidad (R): Cumple

EVALUACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

En atención a lo establecido en la Sección V **Programa de Suministros,** punto Nº 5, **Inspecciones y Pruebas**, la Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Comunicación Interna UOC/780/2010, de fecha 02/09/2010, remitió a la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, dependiente de la Gerencia Administrativa, las Especificaciones Técnicas, presentadas por las firmas que se presentaron para esta licitación, con el objeto de contar con un Informe Técnico para la presente evaluación.

En fecha 07/09/2010, la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, a través de la Comunicación Interna UMSG-LB170/2010, remitió el Informe de Evaluación Técnica de las documentaciones presentadas por los Oferentes para la presente licitación, la cual señala lo siguiente:

N°	Oferente	Especificaciones Técnicas	Contratos o Facturas Similares 30% s/ oferta	Formulario Experiencia Gral. en este tipo de Provisiones	Comprobante de la Patente Municipal	Certificado de Cumplimiento Tributario
1	Arte y Muebles	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Soriano Muebles**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**
3	Silvestri Muebles S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Vitácora S.A.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
5	**PM y A S.A.**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Al respecto, señalamos que a la fecha la firma ***Soriano Muebles*** ha presentado la Patente Municipal vigente; por otra parte, el informe técnico señala que la firma ***PM y A S.A.*** no cumple con la presentación de contratos similares y además menciona que los precios ofertados en cada lote se encuentran muy por debajo de los precios del mercado.

Sobre el particular, informamos que la firma ***PM y A S.A.***, ha presentado copias de facturas que demuestran la experiencia en la provisión de bienes similares y de acuerdo a los porcentajes establecidos en el PBC. Con relación a la observación de que los precios ofertados se encuentran por debajo de los valores de mercado, mencionamos que ello no constituye un fundamento suficiente para desestimar la oferta según la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONCLUSIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº16/2010 "Adquisición de Muebles"***, procedió al análisis y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes en el referido llamado, se constata que la firma **Soriano Muebles** presentó la mejor oferta económica para el **lote Nº 1 (uno)**, por un monto de **Gs. 36.480.000 (Guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos ochenta mil)**, y la firma **PM y A S.A.** presentó las mejores ofertas económicas para los siguientes lotes: **Nº 2 (dos)** por un monto de **Gs. 32.090.000, (Guaraníes treinta y dos millones noventa mil)**, **lote 3 (tres)** por un monto de **Gs. 6.450.000, (Guaraníes seis millones cuatrocientos cincuenta mil)** y **lote 4 (cuatro)**, por un monto de **Gs. 29.760.000 (Guaraníes veintinueve millones setecientos sesenta mil)**, se ajustan a los requerimientos legales y técnicos establecidos por la Convocante en el presente llamado.

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales

exigidas por LA CONVOCANTE, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

La Unidad Operativa de Contrataciones, eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración.

Atentamente,

Oscar A. Escurra Báez
Funcionario – UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe de la UOC